ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO:	SUMINISTRO DE FILTROS Y LUBRICANTES REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS AL TRACTOR KUBOTA M9540, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

PERSPECTIVA LEGAL.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Así mismo la Constitución Política de 1991 y la Ley 1551 de 2012 y específicamente el artículo 315 de la carta política son atribuciones del alcalde municipal conforme al numeral 3 el cual determina dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo.

Que el artículo 315 de la carta política son atribuciones del alcalde municipal conforme al numeral 3 el cual determina dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo.

Son aplicables los principios de la Constitución Política, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - LEY 80 DE 1993, LEY 1474 DE 2011, LEY 1150 DE 2007 y el DECRETO 1082 DE 2015.

- **LEY 1474 DE 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."**

ARTÍCULO 94. *Transparencia en contratación de mínima cuantía.* Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional. (...)

- **Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."**

TITULO I DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA

Numeral 5 del Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección entre otras, la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

- **DECRETO 1082 DE 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"**

SUBSECCIÓN 5 (Subsección, Modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021)

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente.

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. se llevará a cabo el Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Dichas reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (...)

En anuencia con el estudio adelantado en el análisis del sector, se evidencio en el marco jurídico, que el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 310 de 2021, es obligatorio la aplicación de los acuerdos marco de precios y por contera la utilización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a partir de 2022 para aquellas entidades de categorías 4,5 y 6 sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que pretendan adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización.

Que mediante el Decreto 0142 de 2023, modifico entre otros, el artículo 2.2.1.2.1.2.8. del Decreto 310 de 2021, en el que estableció la obligatoriedad para el uso de los acuerdos marco de precios para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniforme y no uniformes de común utilización, ampliando entonces la vinculación al AMP de cualquier tipo de bien o servicio y excluyendo únicamente las obras.

De acuerdo con lo anterior, el procedimiento de selección de mínima cuantía para adquirir el bien o servicio que se pretende contratar se llevará a cabo mediante el marco jurídico vigente y expuesto para esta modalidad de selección.

LAS NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES SE PRESUMEN CONOCIDAS POR TODOS LOS PROPONENTES QUE PARTICIPEN LA INVITACIÓN

PERSPECTIVA COMERCIAL.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Sabanalarga Casanare, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, basado en ciertos criterios, arrojando como resultado que la entidad ha requerido contratar con objetos similares y misma modalidad de selección, los últimos cinco años, así:

MUESTRA No. 1	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	SC-SG-MC-069 DE 2025
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO.	110.2005.403.2025
OBJETO DEL CONTRATO.	SUMINISTRO DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL TRACTOR KUBOTA M9540 Y SUS EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
TIEMPO.	OCHO (8) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($39.758.826,00). FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL CIEN POR CIENTO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO A ALMACÉN MUNICIPAL (CUANDO HAYA LUGAR) Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

	LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO - DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS; EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS: POR UN VALOR EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO - DURACIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS. - CALIDAD DEL SERVICIO: POR UN VALOR EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO - DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS. - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: POR UN VALOR EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO - DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.

- Históricos de actividades similares ya cotizadas anteriormente por la Alcaldía municipal en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2025):

ÍTEM	CONCEPTO / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE	SUB TOTAL	% IVA	IVA	TOTAL
1	TRACTOR KUBOTA M9540							

1.6	Suministro de sello de aceite del eje delantero derecho Ref. 3A161-48250	UNIDAD	1	$141,370.00	$141,370.00	19%	$26,860.30	$ 168,230.30
1.12	Suministro de arandela simple del amortiguador del capo Ref. 04013-60080	UNIDAD	4	$5,900.00	$23,600.00	19%	$4,484.00	$ 28,084.00
1.13	Suministro de pasador del amortiguador del capo Ref. 05516-50800	UNIDAD	4	$5,900.00	$23,600.00	19%	$4,484.00	$ 28,084.00
1.14	Desmonte e instalación del sistema de barras de acoplamiento (Mano de obra).	UNIDAD	1	$1,776,700.00	$1,776,700.00	19%	$337,573.00	$ 2,114,273.00

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación:

Revisando la contratación a nivel regional del Departamento de Casanare en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP se puede constatar que se han desarrollado procesos de contratación en la misma modalidad de selección y con un objeto similar a la presente contratación, en los últimos cinco años, así:

MUESTRA No. 1	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	OCAS-SP-MC-030-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE OROCUE CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA No. OCAS-SP-MC-030-2025 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025.
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA AGRICOLA TIPO TRACTOR, KUBOTA M9540 INCLUYE SUS ACCESORIOS, DE PROPIEDAD DEL RESGUARDO INDIGENA EL CONSEJO, MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIEMPO CONTRACTUAL	QUINCE (15) DIAS
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($11.999.256,28). **FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE REALIZARÁ EL PAGO DE LA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REALIZARÁ UN ÚNICO PAGO DEL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO. UNA VEZ EL CONTRATISTA REALICE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, PRESENTE EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUSCRITA POR EL SUPERVISOR, ACTA DE INGRESO A ALMACÉN, ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR, PARA LA REALIZACIÓN DE CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO ESTATAL, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	El Contratista debe presentar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación de la presente Carta de aceptación una garantía de cumplimiento a favor del Municipio de Orocué Casanare que ampare: - CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. Cuantía: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. - SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES. Cuantía: CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS. - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. Cuantía: DOSCIENTOS (200) SMMLV. Vigencia: PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO. - CALIDAD DEL SERVICIO/BIEN. Cuantía: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS. Cuantía: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

- Históricos de actividades similares ya cotizadas anteriormente por la Alcaldía de Orocué - Casanare en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2025):

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
100					
101	ACEITE PARA TRANSMISION DELANTERA SAE 80W90	GALON	3	$ 226.100,00	$ 678.300,00
102	ACEITE HIDRAULICO DE ALTO RENDIMIENTO PARA TRANSMISION/ ENGRANAJES, AVALADO POR KUBOTA X 5 GALONES	GARRAFA	3	$ 856.800,00	$ 2.570.400,00
104	Filtro de combustible F-5218 P/M-9000	UND	1	$ 54.119,34	$ 54.119,34
105	filtro de aire externo P828889	UND	1	$ 248.400,60	$ 248.400,60
106	Filtro de aire interno P829333	UND	1	$ 151.799,97	$ 151.799,97
107	FILTRO HIDRAULICO SERIE M HH330- 82630	UND	2	$ 186.299,26	$ 372.598,52
108	filtro de combustible 9000 HCX-9C	UND	1	$ 71.400,00	$ 71.400,00
109	Filtro de aceite B2	UND	1	$ 95.200,00	$ 95.200,00
110	Aceite de motor 15W40	GALON	4	$ 202.300,00	$ 809.200,00
111	REFRIGERANTE GALON	GALON	1	$ 164.220,00	$ 164.220,00
114	Pasador de Tiro para Tractor 1"	UND	1	$ 80.580,85	$ 80.580,85
117	Mano de obra para cambio e instalacion de repuestos y mantenimiento de Tractor	UND	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00

MUESTRA No. 2	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	OCAS-SP-MC-055-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE OROCUE CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL	CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA No.

CONTRATO	OCAS-SP-MC-055-2024 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024.
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA TIPO TRACTOR, KUBOTA M9540 Y M9000 INCLUYE SUS ACCESORIOS, DE PROPIEDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA EL MÉDANO Y EL DUYA DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
TIEMPO CONTRACTUAL	DOCE (12) DIAS
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($36.399.528,00). **FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DEPARTAMENTO DE CASANARE REALIZARÁ EL PAGO DE LA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE REALIZARÁ UN ÚNICO PAGO DEL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO. UNA VEZ EL CONTRATISTA REALICE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL Y PRESENTE EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES PARA QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO AUTORICE EL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL Y SOPORTE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR, PARA LA REALIZACIÓN DE CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO ESTATAL, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	El Contratista debe presentar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación de la presente Carta de aceptación una garantía de cumplimiento a favor del Municipio de Orocué Casanare que ampare: - CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. Cuantía: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. - SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES. Cuantía: CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS. - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. Cuantía: DOSCIENTOS (200) SMMLV. Vigencia: PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO. - CALIDAD DEL SERVICIO/BIEN. Cuantía: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia:

	- DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS. Cuantía: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

- Históricos de actividades similares ya cotizadas anteriormente por la Alcaldía de Orocué - Casanare en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2024):

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
2	TRACTOR KUBOTA M9540				
2.4	Aceite de motor 15W40	GALON	4	$ 172.960,00	$ 691.840,00
2.6	Filtro hidráulico	UND	1	$ 151.100,00	$ 151.100,00
2.10	Aceite hidráulico x 5 galones	UND	3	$ 667.000,00	$ 2.001.000,00
2.17	Mano de obra para cambio e instalación de repuestos y mantenimiento de Tractor M9540 Kubota y rastra N° LM501349.	GENERAL	1	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

La Administración Municipal, a través de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, realizó invitación a cotizar los ítems establecidos en el *"INFORME DE SERVICIO TECNICO TRACTOR KUBOTA M9540"*, mediante la página oficial del municipio https://www.sabanalarga-casanare.gov.co/convocatorias/invitacion-a-cotizar-suministro-de-filtros-y-lubricantes, esto con el fin de establecer el estudio de precios del mercado, el cual, está debidamente suscrito y hace parte integral del presente proceso, estudio de precios de mercado que se obtuvo con dos (02) cotizaciones por ítem cotizado, según la característica del bien o servicio, teniendo en cuenta la de menor valor.

PROVEEDOR 1/COTIZACIÓN 1: LUYMA S.A. / Persona Jurídica / Nit. 800085178-9 / Responsable de IVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE	SUB TOTAL	% IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**							
1.1	Suministro Filtro aceite motor Ref. HH1C0-32430	UNIDAD	1	50.700	50.700	19%	9.633	60.333
1.2	Suministro Filtro combustible para Bombín Ref. Act. 1G410-43560	UNIDAD	1	145.600	145.600	19%	27.664	173.264
1.3	Suministro Filtro combustible Ref. 1G311-43380	UNIDAD	1	101.400	101.400	19%	19.266	120.666
1.4	Suministro Filtro aire Externo Ref. Equiv. A-5541	UNIDAD	1	101.400	101.400	19%	19.266	120.666
1.5	Suministro Filtro aire Interno Ref. Equiv. A-5540	UNIDAD	1	76.100	76.100	19%	14.459	90.559
1.6	Suministro Filtro hidráulico serie M Ref. Act. HH330-82630	UNIDAD	2	126.550	253.100	19%	48.089	301.189
1.7	Suministro Aceite motor POWER 15W-40	UNIDAD	1	493.700	493.700	19%	93.803	587.503
1.8	Suministro Aceite hidráulico UDT	UNIDAD	3	620.400	1.861.200	19%	353.628	2.214.828
1.9	Suministro Aceite de transmisión KHD 80W90 X Galón	UNIDAD	3	139.200	417.600	19%	79.344	496.944
1.10	Suministro Refrigerante Radiador X Galón	UNIDAD	2	75.950	151.900	19%	28.861	180.761
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**							
2.1	Suministro Buje o casquillo del soporte del eje delantero Ref. 3C091-4169-0	UNIDAD	1	51.200	51.200	19%	9.728	60.928

Cerete - Cordoba Bogotá D.C Yopal – Casanare

2.2	Suministro Buje o casquillo del soporte del eje delantero Ref. 3C091-4168-0	UNIDAD	1	114.500	114.500	19%	21.755	136.255
2.3	Suministro Arandela del Soporte del eje delantero Ref. 36280-4163-0	UNIDAD	1	15.000	15.000	19%	2.850	17.850
2.4	Suministro Sello de aceite del Soporte del eje delantero Re. 3C091-4216-0	UNIDAD	1	31.600	31.600	19%	6.004	37.604
2.5	Suministro Sello de aceite del Soporte del eje delantero Ref. 3C091-4217-0	UNIDAD	1	51.200	51.200	19%	9.728	60.928
2.6	Suministro Acoplamiento del eje de propulsor delantero Ref. 3A181-4131-0	UNIDAD	1	85.900	85.900	19%	16.321	102.221
2.7	Suministro Acoplamiento del eje de propulsor delantero Ref. 33750-4131-0	UNIDAD	1	64.800	64.800	19%	12.312	77.112
2.8	Suministro Pasador de resorte del eje de propulsor delantero Ref. 05411-00640	UNIDAD	1	1.500	1.500	19%	285	1.785
2.9	Suministro Pasador de resorte del eje de propulsor delantero Ref. 05411-00635	UNIDAD	1	1.500	1.500	19%	285	1.785
2.10	Suministro Aro en O del eje de propulsor delantero Ref. Equiv. SE3617	UNIDAD	1	7.500	7.500	19%	1.425	8.925
2.11	Suministro Aro en O del eje de propulsor delantero Ref. 04816-00480	UNIDAD	1	18.100	18.100	19%	3.439	21.539
2.12	Suministro Aro en O del eje de propulsor delantero Ref. 04816-00420	UNIDAD	1	18.100	18.100	19%	3.439	21.539

2.13	Suministro Kit o juego de engranajes cónicos del eje de propulsor delantero Ref. 3C091-9708-0	UNIDAD	1	888.800	888.800	19%	168.872	1.057.672
2.14	Suministro Rodamiento del engranaje cónico delantero Ref. Equiv. 08101-06308	UNIDAD	2	102.450	204.900	19%	38.931	243.831
2.15	Suministro Sello de aceite del engranaje cónico delantero Ref. 3C091-4412-0	UNIDAD	1	31.600	31.600	19%	6.004	37.604
2.16	Suministro Engranaje cónico del diferencial delantero Ref. 3C091-4231-0	UNIDAD	1	637.200	637.200	19%	121.068	758.268
2.17	Suministro Rodamiento del diferencial delantero Ref. 08101-06213	UNIDAD	2	260.600	521.200	19%	99.028	620.228
2.18	Suministro Buje o Casquillo de la caja de engranajes cónicos (lado derecho e izquierdo) y de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. 5J042-1417-0	UNIDAD	4	51.200	204.800	19%	38.912	243.712
2.19	Suministro Sello de aceite de la caja de engranajes cónicos (lado derecho e izquierdo) Ref. 09230-60756	UNIDAD	2	19.600	39.200	19%	7.448	46.648
2.20	Suministro Aro en O de la caja de engranajes cónicos (lado derecho e izquierdo) Ref. 04811-51250	UNIDAD	2	19.600	39.200	19%	7.448	46.648
2.21	Suministro Sello de aceite de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. 33670-4336-0	UNIDAD	2	64.800	129.600	19%	24.624	154.224

MAQUINARIA AGRICOLA
LYMA
MAQUINARIA AGRICOLA

2.22	Suministro Rodamiento axial de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. Equiv. 08401-51107	UNIDAD	2	70.800	141.600	19%	26.904	168.504
2.23	Suministro Rodamiento de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. 08101-06210	UNIDAD	2	87.350	174.700	19%	33.193	207.893
2.24	Suministro Tapa o Tapón de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. 32580-4374-3	UNIDAD	2	49.700	99.400	19%	18.886	118.286
2.25	Suministro Rodamiento del eje del engranaje diferencial (lado derecho e izquierdo) Ref. Equiv. 08101-06208	UNIDAD	2	67.800	135.600	19%	25.764	161.364
2.26	Suministro Rodamiento del eje del engranaje diferencial (lado derecho e izquierdo) Ref. Equiv. 08101-06309	UNIDAD	2	113.000	226.000	19%	42.940	268.940
2.27	Suministro Rodamiento del eje delantero derecho e izquierdo Ref. Equiv. 08101-16017	UNIDAD	2	278.700	557.400	19%	105.906	663.306
2.28	Suministro Rodamiento del eje delantero derecho e izquierdo Ref. Equiv. 08101-06306	UNIDAD	2	49.700	99.400	19%	18.886	118.286
2.29	Suministro Rodamiento del eje delantero derecho e izquierdo Ref. Equiv. 08101-16012	UNIDAD	2	147.600	295.200	19%	56.088	351.288
2.30	Suministro Rodamiento de aguja del eje delantero derecho e izquierdo Ref. 3F740-4424-0	UNIDAD	6	52.700	316.200	19%	60.078	376.278
2.31	Suministro Anillo externo del eje delantero derecho e izquierdo Ref. 33740-3037-0	UNIDAD	2	18.100	36.200	19%	6.878	43.078

HYMA MAQUINARIA AGRICOLA

2.32	Suministro Aro en O del eje delantero derecho e izquierdo Ref. 35533-4429-2	UNIDAD	2	19.600	39.200	19%	7.448	46.648
2.33	Suministro Sello de aceite del eje delantero izquierdo Ref. Act. 34350-27560	UNIDAD	1	140.100	140.100	19%	26.619	166.719
2.34	Suministro Rodamiento del eje delantero derecho e izquierdo Ref. 08101-06211	UNIDAD	2	122.000	244.000	19%	46.360	290.360
2.35	Servicio de mecanizado para la recuperación y adecuación de piezas del sistema del eje delantero del tractor Kubota.	GLOBAL	1	6.026.000	6.026.000	19%	1.144.940	7.170.940
2.36	Intervención mecánica para el ensamble, ajuste y puesta en funcionamiento del sistema del eje delantero del tractor Kubota (mano de obra).	GLOBAL	1	2.633.300	2.633.300	19%	500.327	3.133.627
VALOR TOTAL								**21.389.536**

PROVEEDOR 2/COTIZACIÓN 2: TRACTO COMERCIAL S.A.S / Persona Jurídica / Nit. 830041894-4 / Responsable de IVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE	SUB TOTAL	% IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**							
1.1	Suministro Filtro aceite motor Ref. HH1C0-32430	UNIDAD	1	54.750	54.750	19%	10.403	65.153
1.2	Suministro Filtro combustible para Bombín Ref. Act. 1G410-43560	UNIDAD	1	150.000	150.000	19%	28.500	178.500
1.3	Suministro Filtro combustible Ref. 1G311-43380	UNIDAD	1	109.500	109.500	19%	20.805	130.305

1.4	Suministro Filtro aire Externo Ref. Equiv. A-5541	UNIDAD	1	109.500	109.500	19%	20.805	130.305
1.5	Suministro Filtro aire Interno Ref. Equiv. A-5540	UNIDAD	1	82.100	82.100	19%	15.599	97.699
1.6	Suministro Filtro hidráulico serie M Ref. Act. HH330-82630	UNIDAD	2	136.600	273.200	19%	51.908	325.108
1.7	Suministro Aceite motor POWER 15W-40	UNIDAD	1	531.200	531.200	19%	100.928	632.128
1.8	Suministro Aceite hidráulico UDT	UNIDAD	3	656.000	1.968.000	19%	373.920	2.341.920
1.9	Suministro Aceite de transmisión KHD 80W90 X Galón	UNIDAD	3	150.300	450.900	19%	85.671	536.571
1.10	Suministro Refrigerante Radiador X Galón	UNIDAD	2	82.000	164.000	19%	31.160	195.160
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**							
2.1	Suministro Buje o casquillo del soporte del eje delantero Ref. 3C091-4169-0	UNIDAD	1	55.300	55.300	19%	10.507	65.807
2.2	Suministro Buje o casquillo del soporte del eje delantero Ref. 3C091-4168-0	UNIDAD	1	123.650	123.650	19%	23.494	147.144
2.3	Suministro Arandela del Soporte del eje delantero Ref. 36280-4163-0	UNIDAD	1	16.200	16.200	19%	3.078	19.278
2.4	Suministro Sello de aceite del Soporte del eje delantero Re. 3C091-4216-0	UNIDAD	1	34.100	34.100	19%	6.479	40.579
2.5	Suministro Sello de aceite del Soporte del eje delantero Ref. 3C091-4217-0	UNIDAD	1	55.300	55.300	19%	10.507	65.807

2.6	Suministro Acoplamiento del eje de propulsor delantero Ref. 3A181-4131-0	UNIDAD	1	92.700	92.700	19%	17.613	110.313
2.7	Suministro Acoplamiento del eje de propulsor delantero Ref. 33750-4131-0	UNIDAD	1	70.000	70.000	19%	13.300	83.300
2.8	Suministro Pasador de resorte del eje de propulsor delantero Ref. 05411-00640	UNIDAD	1	1.600	1.600	19%	304	1.904
2.9	Suministro Pasador de resorte del eje de propulsor delantero Ref. 05411-00635	UNIDAD	1	1.600	1.600	19%	304	1.904
2.10	Suministro Aro en O del eje de propulsor delantero Ref. Equiv. SE3617	UNIDAD	1	8.100	8.100	19%	1.539	9.639
2.11	Suministro Aro en O del eje de propulsor delantero Ref. 04816-00480	UNIDAD	1	19.500	19.500	19%	3.705	23.205
2.12	Suministro Aro en O del eje de propulsor delantero Ref. 04816-00420	UNIDAD	1	19.500	19.500	19%	3.705	23.205
2.13	Suministro Kit o juego de engranajes cónicos del eje de propulsor delantero Ref. 3C091-9708-0	UNIDAD	1	910.000	910.000	19%	172.900	1.082.900
2.14	Suministro Rodamiento del engranaje cónico delantero Ref. Equiv. 08101-06308	UNIDAD	2	110.650	221.300	19%	42.047	263.347
2.15	Suministro Sello de aceite del engranaje cónico delantero Ref. 3C091-4412-0	UNIDAD	1	34.100	34.100	19%	6.479	40.579
2.16	Suministro Engranaje cónico del diferencial delantero Ref. 3C091-4231-0	UNIDAD	1	668.200	668.200	19%	126.958	795.158

2.17	Suministro Rodamiento del diferencial delantero Ref. 08101-06213	UNIDAD	2	281.400	562.800	19%	106.932	669.732
2.18	Suministro Buje o Casquillo de la caja de engranajes cónicos (lado derecho e izquierdo) y de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. 5J042-1417-0	UNIDAD	4	55.500	222.000	19%	42.180	264.180
2.19	Suministro Sello de aceite de la caja de engranajes cónicos (lado derecho e izquierdo) Ref. 09230-60756	UNIDAD	2	21.100	42.200	19%	8.018	50.218
2.20	Suministro Aro en O de la caja de engranajes cónicos (lado derecho e izquierdo) Ref. 04811-51250	UNIDAD	2	21.100	42.200	19%	8.018	50.218
2.21	Suministro Sello de aceite de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. 33670-4336-0	UNIDAD	2	70.000	140.000	19%	26.600	166.600
2.22	Suministro Rodamiento axial de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. Equiv. 08401-51107	UNIDAD	2	76.500	153.000	19%	29.070	182.070
2.23	Suministro Rodamiento de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. 08101-06210	UNIDAD	2	94.300	188.600	19%	35.834	224.434
2.24	Suministro Tapa o Tapón de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. 32580-4374-3	UNIDAD	2	53.700	107.400	19%	20.406	127.806
2.25	Suministro Rodamiento del eje del engranaje diferencial (lado derecho e izquierdo) Ref. Equiv. 08101-06208	UNIDAD	2	73.200	146.400	19%	27.816	174.216

2.26	Suministro Rodamiento del eje del engranaje diferencial (lado derecho e izquierdo) Ref. Equiv. 08101-06309	UNIDAD	2	122.000	244.000	19%	46.360	290.360
2.27	Suministro Rodamiento del eje delantero derecho e izquierdo Ref. Equiv. 08101-16017	UNIDAD	2	300.000	600.000	19%	114.000	714.000
2.28	Suministro Rodamiento del eje delantero derecho e izquierdo Ref. Equiv. 08101-06306	UNIDAD	2	53.600	107.200	19%	20.368	127.568
2.29	Suministro Rodamiento del eje delantero derecho e izquierdo Ref. Equiv. 08101-16012	UNIDAD	2	159.400	318.800	19%	60.572	379.372
2.30	Suministro Rodamiento de aguja del eje delantero derecho e izquierdo Ref. 3F740-4424-0	UNIDAD	6	56.900	341.400	19%	64.866	406.266
2.31	Suministro Anillo externo del eje delantero derecho e izquierdo Ref. 33740-3037-0	UNIDAD	2	19.700	39.400	19%	7.486	46.886
2.32	Suministro Aro en O del eje delantero derecho e izquierdo Ref. 35533-4429-2	UNIDAD	2	21.200	42.400	19%	8.056	50.456
2.33	Suministro Sello de aceite del eje delantero izquierdo Ref. Act. 34350-27560	UNIDAD	1	151.300	151.300	19%	28.747	180.047
2.34	Suministro Rodamiento del eje delantero derecho e izquierdo Ref. 08101-06211	UNIDAD	2	131.750	263.500	19%	50.065	313.565

2.35	Servicio de mecanizado para la recuperación y adecuación de piezas del sistema del eje delantero del tractor Kubota.	GLOBAL	1	6.300.000	6.300.000	19%	1.197.000	7.497.000
2.36	Intervención mecánica para el ensamble, ajuste y puesta en funcionamiento del sistema del eje delantero del tractor Kubota (mano de obra).	GLOBAL	1	2.800.000	2.800.000	19%	532.000	3.332.000
VALOR TOTAL								**22.653.911**

Por consiguiente y de acuerdo a la matriz Excel Estudio de mercado la cual hace parte integral del presente documento, el presupuesto oficial para el presente proceso contractual es el siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE	SUB TOTAL	% IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**							
1.1	Suministro Filtro aceite motor Ref. HH1C0-32430	UNIDAD	3	50,700.00	152,100.00	19%	28,899.00	180,999.00
1.2	Suministro Filtro combustible para Bombín Ref. Act. 1G410-43560	UNIDAD	3	145,600.00	436,800.00	19%	82,992.00	519,792.00
1.3	Suministro Filtro combustible Ref. 1G311-43380	UNIDAD	3	101,400.00	304,200.00	19%	57,798.00	361,998.00
1.4	Suministro Filtro aire Externo Ref. Equiv. A-5541	UNIDAD	3	101,400.00	304,200.00	19%	57,798.00	361,998.00
1.5	Suministro Filtro aire Interno Ref. Equiv. A-5540	UNIDAD	3	76,100.00	228,300.00	19%	43,377.00	271,677.00
1.6	Suministro Filtro hidráulico serie M Ref. Act. HH330-82630	UNIDAD	2	126,550.00	253,100.00	19%	48,089.00	301,189.00
1.7	Suministro Aceite motor POWER 15W-40	UNIDAD	3	493,700.00	1,481,100.00	19%	281,409.00	1,762,509.00
1.8	Suministro Aceite hidráulico UDT	UNIDAD	3	620,400.00	1,861,200.00	19%	353,628.00	2,214,828.00
1.9	Suministro Aceite de transmisión KHD 80W90 X Galón	UNIDAD	3	139,200.00	417,600.00	19%	79,344.00	496,944.00
1.10	Suministro	UNIDAD	2	75,950.00	151,900.00	19%	28,861.00	180,761.00

	Refrigerante Radiador X Galón							
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**							
2.1	Suministro Buje o casquillo del soporte del eje delantero Ref. 3C091-4169-0	UNIDAD	1	51,200.00	51,200.00	19%	9,728.00	60,928.00
2.2	Suministro Buje o casquillo del soporte del eje delantero Ref. 3C091-4168-0	UNIDAD	1	114,500.00	114,500.00	19%	21,755.00	136,255.00
2.3	Suministro Arandela del Soporte del eje delantero Ref. 36280-4163-0	UNIDAD	1	15,000.00	15,000.00	19%	2,850.00	17,850.00
2.4	Suministro Sello de aceite del Soporte del eje delantero Re. 3C091-4216-0	UNIDAD	1	31,600.00	31,600.00	19%	6,004.00	37,604.00
2.5	Suministro Sello de aceite del Soporte del eje delantero Ref. 3C091-4217-0	UNIDAD	1	51,200.00	51,200.00	19%	9,728.00	60,928.00
2.6	Suministro Acoplamiento del eje de propulsor delantero Ref. 3A181-4131-0	UNIDAD	1	85,900.00	85,900.00	19%	16,321.00	102,221.00
2.7	Suministro Acoplamiento del eje de propulsor delantero Ref. 33750-4131-0	UNIDAD	1	64,800.00	64,800.00	19%	12,312.00	77,112.00
2.8	Suministro Pasador de resorte del eje de propulsor delantero Ref. 05411-00640	UNIDAD	1	1,500.00	1,500.00	19%	285.00	1,785.00
2.9	Suministro Pasador de resorte del eje de propulsor delantero Ref. 05411-00635	UNIDAD	1	1,500.00	1,500.00	19%	285.00	1,785.00
2.10	Suministro Aro en O del eje de propulsor delantero Ref. Equiv. SE3617	UNIDAD	1	7,500.00	7,500.00	19%	1,425.00	8,925.00
2.11	Suministro Aro en O del eje de propulsor delantero Ref. 04816-00480	UNIDAD	1	18,100.00	18,100.00	19%	3,439.00	21,539.00
2.12	Suministro Aro en O del eje de propulsor delantero Ref. 04816-00420	UNIDAD	1	18,100.00	18,100.00	19%	3,439.00	21,539.00
2.13	Suministro Kit o juego	UNIDAD	1	888,800.00	888,800.00	19%	168,872.00	1,057,672.00

	de engranajes cónicos del eje de propulsor delantero Ref. 3C091-9708-0							
2.14	Suministro Rodamiento del engranaje cónico delantero Ref. Equiv. 08101-06308	UNIDAD	2	102,450.00	204,900.00	19%	38,931.00	243,831.00
2.15	Suministro Sello de aceite del engranaje cónico delantero Ref. 3C091-4412-0	UNIDAD	1	31,600.00	31,600.00	19%	6,004.00	37,604.00
2.16	Suministro Engranaje cónico del diferencial delantero Ref. 3C091-4231-0	UNIDAD	1	637,200.00	637,200.00	19%	121,068.00	758,268.00
2.17	Suministro Rodamiento del diferencial delantero Ref. 08101-06213	UNIDAD	2	260,600.00	521,200.00	19%	99,028.00	620,228.00
2.18	Suministro Buje o Casquillo de la caja de engranajes cónicos (lado derecho e izquierdo) y de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. 5J042-1417-0	UNIDAD	4	51,200.00	204,800.00	19%	38,912.00	243,712.00
2.19	Suministro Sello de aceite de la caja de engranajes cónicos (lado derecho e izquierdo) Ref. 09230-60756	UNIDAD	2	19,600.00	39,200.00	19%	7,448.00	46,648.00
2.20	Suministro Aro en O de la caja de engranajes cónicos (lado derecho e izquierdo) Ref. 04811-51250	UNIDAD	2	19,600.00	39,200.00	19%	7,448.00	46,648.00
2.21	Suministro Sello de aceite de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. 33670-4336-0	UNIDAD	2	64,800.00	129,600.00	19%	24,624.00	154,224.00
2.22	Suministro Rodamiento axial de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. Equiv. 08401-51107	UNIDAD	2	70,800.00	141,600.00	19%	26,904.00	168,504.00

2.23	Suministro Rodamiento de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. 08101-06210	UNIDAD	2	87,350.00	174,700.00	19%	33,193.00	207,893.00
2.24	Suministro Tapa o Tapón de la caja del eje delantero (lado derecho e izquierdo) Ref. 32580-4374-3	UNIDAD	2	49,700.00	99,400.00	19%	18,886.00	118,286.00
2.25	Suministro Rodamiento del eje del engranaje diferencial (lado derecho e izquierdo) Ref. Equiv. 08101-06208	UNIDAD	2	67,800.00	135,600.00	19%	25,764.00	161,364.00
2.26	Suministro Rodamiento del eje del engranaje diferencial (lado derecho e izquierdo) Ref. Equiv. 08101-06309	UNIDAD	2	113,000.00	226,000.00	19%	42,940.00	268,940.00
2.27	Suministro Rodamiento del eje delantero derecho e izquierdo Ref. Equiv. 08101-16017	UNIDAD	2	278,700.00	557,400.00	19%	105,906.00	663,306.00
2.28	Suministro Rodamiento del eje delantero derecho e izquierdo Ref. Equiv. 08101-06306	UNIDAD	2	49,700.00	99,400.00	19%	18,886.00	118,286.00
2.29	Suministro Rodamiento del eje delantero derecho e izquierdo Ref. Equiv. 08101-16012	UNIDAD	2	147,600.00	295,200.00	19%	56,088.00	351,288.00
2.30	Suministro Rodamiento de aguja del eje delantero derecho e izquierdo Ref. 3F740-4424-0	UNIDAD	6	52,700.00	316,200.00	19%	60,078.00	376,278.00
2.31	Suministro Anillo externo del eje delantero derecho e izquierdo Ref. 33740-3037-0	UNIDAD	2	18,100.00	36,200.00	19%	6,878.00	43,078.00
2.32	Suministro Aro en O del eje delantero derecho e izquierdo Ref. 35533-4429-2	UNIDAD	2	19,600.00	39,200.00	19%	7,448.00	46,648.00

2.33	Suministro Sello de aceite del eje delantero izquierdo Ref. Act. 34350-27560	UNIDAD	1	140,100.00	140,100.00	19%	26,619.00	166,719.00
2.34	Suministro Rodamiento del eje delantero derecho e izquierdo Ref. 08101-06211	UNIDAD	2	122,000.00	244,000.00	19%	46,360.00	290,360.00
2.35	Servicio de mecanizado para la recuperación y adecuación de piezas del sistema del eje delantero del tractor Kubota.	GLOBAL	1	6,026,000.00	6,026,000.00	19%	1,144,940.00	7,170,940.00
2.36	Intervención mecánica para el ensamble, ajuste y puesta en funcionamiento del sistema del eje delantero del tractor Kubota (mano de obra).	GLOBAL	1	2,633,300.00	2,633,300.00	19%	500,327.00	3,133,627.00
							VALOR TOTAL	**23,695,518.00**

PARA UN TOTAL DE: **VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($23,695,518.00),** EL CUAL INCLUYE TODOS LOS GASTOS, COSTOS, IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, TASAS, CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO; Y DEMÁS VARIABLES QUE SE REQUIERAN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

PERSPECTIVA FINANCIERA.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL CIEN POR CIENTO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO A ALMACÉN MUNICIPAL (CUANDO HAYA LUGAR) Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

PERSPECTIVA TÉCNICA - FACTORES DE EXPERIENCIA EXIGIBLES AL PROCESO.

Las características técnicas de los elementos y servicios a contratar las debe cumplir el proveedor de acuerdo con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de cada producto o servicio, documento que hace parte integral del presente estudio previo (Véase anexo – Especificaciones Técnicas).

CONDICIONES DEL PROPONENTE

Los requisitos de carácter habilitante se establecen a través del documento denominado "INVITACIÓN PUBLICA".

- **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:**

ÍTEM	PERFIL	EXPERIENCIA	CANTIDAD	DEDICACIÓN
1	**Técnico:** Titulado en los núcleos básicos de conocimiento de ingeniería mecánica y afines como: Técnica o Tecnología en gestión del mantenimiento de maquinaria pesada, Técnica o Tecnología Mecánica, Técnica o Tecnología en mecánica automotriz.	Experiencia laboral en actividades de mantenimiento de maquinaria agrícola superior a dos (2) años después de la fecha de grado.	1	20%
NOTA 1: DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR SEGÚN CORRESPONDA:				

Se deberán adjuntar como mínimo: Hoja de vida de cada uno de los perfiles firmadas en original, con copia de documentos de identificación, copia de los diplomas y actas de grado de los títulos que requiera el cargo y/o certificados de cursos, y tarjetas profesionales y certificado de vigencia de conformidad con la regulación de la actividad en caso de aplicar, soportes de experiencia y carta de compromiso en la cual indique el % de dedicación en caso de aplicar, debe estar firmada en original por el perfil ofertado y el oferente.
NOTA 2: En los casos en que existan traslapos en tiempo por múltiples certificaciones y/o contratos para la acreditación de experiencia del proponente o del recurso humano de este, el proponente deberá indicar en el Anexo Formato Experiencia Propuesto las fechas entre las cuales desee que la administración valide la respectiva experiencia, lo anterior siempre y cuando no curse traslapo en tiempo, de lo contrario el Municipio realizará los ajustes a los tiempos que considere bajo su criterio, bajo el entendido que los tiempos de experiencia se contabilizarán por una sola vez.

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Municipio a través de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que modifique, adicionen o deroguen.

Por lo tanto, los RIESGOS PREVISIBLES son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Una vez efectuado el análisis respectivo y aplicada la guía MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN expedido por Colombia Compra Eficiente, se pudo establecer los riesgos señalados en el Anexo (Matriz de Riesgos) del presente documento, el cual, forma parte integral del presente Estudio Previo.

GARANTÍAS.

De acuerdo a la naturaleza del contrato, el objeto contractual y las actividades que lo desarrollan se estima pertinente la exigencia de amparo constituido a través de la suscripción de póliza de cumplimiento a favor de entidades del estado; pactándose de igual forma en el instrumento contractual la cláusula de multas y penal pecuniaria.

De conformidad con el artículo 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, y de acuerdo con la sección 3 –garantías- subsección 1 generalidades del Decreto 1082 de 2015, los oferentes o el contratista de la entidad pública contratante, deben constituir una de las garantías estimadas, en favor de esta o en favor de terceros, con el fin de amparar los perjuicios o sanciones que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento o del incumplimiento del contrato y en cuantía suficiente, según sea el caso.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato.	Duración del contrato y cuatro (4) meses más; en todo caso, deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Duración del contrato y un (1) año más.
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Duración del contrato y seis (6) meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Duración del contrato y tres (3) años más.

FECHA: Sabanalarga Casanare, agosto de 2026.

MONICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
Secretaria de Planeación y Obras Publicas

Revisó: Oswaldo Sandoval Pedraza / Componente Financiero ____
Profesional Contratado - SGG

Elaboró: Angy Lizeth Sosa Jiménez
Profesional contratado - SPOP